

## ACTUACIONES QUE PUEDE HACER UN PARTICULAR PARA EL CONTROL DE LA PROCESSIONÀRIA DEL PINO (*Thaumetopoea pityocampa*)

### CRONOGRAMA

ACTUACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
COLOCACIÓN DE CAJAS NIDO DE AVES INSECTÍVORAS <sup>1</sup>												
ELIMINACIÓN MANUAL Y TIROS DE ESCOPETA A LOS BOLSONES												
COLOCACIÓN DE CAJAS REFUGIO DE MURCIÉLAGOS												
COLOCACIÓN DE TRAMPAS - DISPOSITIVOS DE CAPTURA												
REVISIÓN DE CAJAS NIDO DE AVES INSECTÍVORAS <sup>2</sup>												
LIMPIEZA DE CAJAS NIDO DE AVES INSECTÍVORAS <sup>3</sup>												
TRATAMIENTOS TERRESTRES: INHIBIDOR DE PRODUCCIÓN DE QUITINA												
RETIRADA DE TRAMPAS - DISPOSITIVOS DE CAPTURA												
TRATAMIENTOS TERRESTRES FITOSANITARIOS <i>Bacillus thuringiensis var. kurstaki</i>												

1. El mes óptimo es octubre. Se marca también noviembre porque, si hubiera mucha superficie a tratar y coincide con días de mal tiempo, el tratamiento puede alargarse.

2. La fecha límite para hacer el tratamiento terrestre es el 10 de diciembre. Más tarde, las orugas ya suelen ser demasiado adultas y se tendrían que aplicar otros productos tipo DDD (desinsectación, desratización y desinfestación) con empresas especializadas (ver listado de Sanidad Ambiental):

<http://salutambiental.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?mkey=M1011100850266368098&lang=CA&cont=33681>

3. Ver listado de productos autorizados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

<http://www.magrama.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>